



PEROGRULLADAS FILOLÓGICAS

Juan M. Lope Blanch
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Algunas cosas, por ser bien sabidas, suelen olvidarse. Y es necesario, entonces, que Pero Grullo se eche a la calle a recordarlas. Me siento ahora impulsado a revestirme con el hábito de Pero Grullo para recordar ciertos puntos filológicos que algunas personas parecen haber olvidado. Comenzando por el concepto mismo de Filología, que no pocos colegas identifican con el de Lingüística diacrónica, o con el de Historia de la lengua, equivalencias erróneas en mi opinión. Según la cual la Filología es ciencia que debe atender ante todo a la facultad humana que llamamos *lenguaje*. Y ello, porque esa capacidad lingüística –el don divino o la facultad humana del lenguaje articulado– es el único rasgo privativo del género humano que lo distingue de todas las demás bestias. En efecto, los otros animales tienen también inteligencia –más o menos desarrollada–, no pocos de ellos son sociables, tienen memoria, sentido del humor, capacidad amatoria y otras muchas virtudes y también deficiencias que comparten con el género humano. Pero ninguna especie animal, salvo la humana, posee la facultad –o el don, según los creyentes– del lenguaje articulado. Cosa que se sabe desde la Antigüedad y que Nebrija recuerda, no sé si perogrullescamente, en el Prólogo de su *Gramática*, cuando precisa que entre todas las «artes de la paz» una de las primeras es «aquella que nos enseña la *lengua*, la cual nos aparta de todos los otros animales y es propia del ombre».¹ De ahí que el hombre quede definido por esa facultad privativa, exclusiva de su especie: no, pues, *homo sapiens* –ya que la sapiencia es virtud de que gozan, en mayor o menor medida, los demás animales–, sino precisa y exactamente *homo loquens*.

La Filología debe atender prioritariamente a esa facultad exclusiva del hombre, en cuanto ciencia que estudia el espíritu de un pueblo –o de un conjunto de pueblos hermanados entre sí– a través de su manifestación lingüística, ya oral (*lengua* hablada) ya escrita (*literatura*) dentro del marco *histórico* que la determina y explica. Lingüística, literatura e historia firmemente vinculadas en el seno amplio de la Filología. Lo cual hace de ésta la ciencia humana por excelencia.

¹ *Gramática de la lengua castellana*, Salamanca, 1492. Cito por la ed. de Antonio Quilis, Madrid: Editora Nacional, 1981, pág. 100.

Esa vinculación lingüístico-literaria ha sido rasgo constante a lo largo de la cultura hispánica, a partir, precisamente, del fundador de la gramática española. Antonio de Nebrija reunía en su sapiencia los conocimientos lingüísticos, literarios e históricos de su época. Prestó aguda atención no sólo a la lengua latina y a la castellana, sino que también se ocupó de temas literarios, retóricos, antropológicos e históricos.² Filólogo cabal, pues, como cabría esperar de un gran humanista. Y como sucedería también, unos lustros más tarde, en el caso de Juan de Valdés, de cuya personalidad y obra nada debo decir aquí por no incurrir en ofensa a mi auditorio.

Lengua y literatura se presentan también hermanadas en la figura del primer continuador de la actividad estrictamente gramatical iniciada por Nebrija. Me refiero, claro está, al Licenciado (Cristóbal de) Villalón, el erasmista autor de *El crotalón* y del *Viaje de Turquía*, y autor asimismo de la segunda obra gramatical de nuestra lengua, la *Gramática castellana* que publicó en Amberes en 1558, con el propósito de facilitar el aprendizaje del idioma español a «el Flamenco, el Italiano, Ingles, Frances» y aun al Alemán (pág. A4),³ aunque en verdad es obra que reúne méritos incuestionables como tratado gramatical teórico, según he procurado mostrar en otro lugar.⁴

Otros «literatos» españoles prestaron también atención, por aquel entonces, a temas lingüísticos del castellano, como fue el caso del autor de *La lozana andaluza*, Francisco Delicado, quien puso al frente de su edición de *La Celestina* (Venecia, 1534) unas advertencias de carácter fonético para explicar a los lectores italianos cómo era la pronunciación española en los casos en que había diferencias articulatorias entre las grafías del italiano y las del español.

Esa doble actividad filológica –lingüística y literaria– fue ejercida con frecuencia por escritores que, fuera de España, trataron de ganarse la vida como profesores de español. En Francia, sobre todo, los exiliados españoles así solían actuar: Jerónimo de Texeda, por ejemplo, publicó en París, en 1627, una farragosa novela pastoril, sin ocultar la fuente en que bebía: *La Diana de Montemayor. Nuevamente compuesta por Hieronymo de Texeda*.⁵ Como «Interprete de su Majesté» que llegó a ser, había publicado, ya en 1619 y también en París, una *Gramática de la lengua española* de, indudablemente, mayor mérito que su *Diana*.

² Cfr., a este respecto, el curioso libro *Nebrija historiador*, publicado por la Muy Ilustre, Antigua y Real Hermandad de los Santos de Lebríja, con estudio preliminar de Virginia Bonmati y Felicidad Álvarez, Lebríja, 1992.

³ Cfr. la ed. facsimilar de Constantino García, Madrid: CSIC, 1971, pág. [9].

⁴ Cfr. «Dos principios gramaticales de Villalón», *Logos semánticos: Studia Linguistica in Honorem Eugenio Coseriu*, Madrid-New York, 1971, vol. I, págs. 323-28.

⁵ Cfr. H. A. Rennert, *The Spanish pastoral romances*, Baltimore, 1892, pág. 39, y M. Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela*, ed. de Santander, 1943, vol. II, págs. 307-09.

Trayectoria parecida siguió la carrera de Juan de Luna, autor de la conocida segunda parte del *Lazarillo*, publicada también en París en 1620, así como de un *Arte breve, y compendiosa, para aprender a leer, pronunciar, escrevir y hablar la Lengua Española*, de que hizo dos ediciones en la capital de Francia, una de ellas bilingüe, en 1616, y que volvió a publicar posteriormente en Londres, en 1623.

No podría detenerme a enumerar siquiera las obras filológicas de los humanistas españoles de los Siglos de Oro. Baste, pues, hacer rápida mención –para traerlas a la memoria– de las obras escritas por conocidos personajes, como Sebastián de Covarrubias, cuyos *Emblemas morales* (Madrid, 1610) desmerecen notablemente ante su *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid, 1611), obra verdaderamente enciclopédica y, por ende, filológica. Como lo fue la de Gonzalo Correas, el máximo gramático español de su tiempo, así como folklorista, paremiólogo y recopilador de poesía lírica popular. Y no dejemos de reparar en el significado que da al calificativo de sus *Cartas filológicas* Francisco Cascales, cobijando bajo él ensayos de carácter histórico, literario, moral, ortográfico y gramatical.

Precisamente en México publicó Mateo Alemán, en 1609, una obra muy diferente de su *Guzmán de Alfarache*: la magnífica y muy precisa *Ortografía castellana*. Con Mateo Alemán nos hemos trasladado a América. Manteniéndonos allí, avancemos –para no hacer interminable esta relación– hasta el siglo XIX, presidido regiamente por Andrés Bello, filólogo cabal, autor de la mejor *Gramática castellana* (Santiago de Chile, 1847) de esa centuria y una de las mejores de todos los tiempos. Como filólogo pleno –además de poeta–, sus investigaciones lingüísticas fueron acompañadas por estudios literarios –especialmente en torno al *Cantar de Mio Cid*–, filosóficos y jurídicos. Poeta, como Bello, también Eduardo Benot –a quien considero el fundador de la sintaxis oracional española–⁶ hizo estudios literarios, como el dedicado a *Cervantes y el Quijote* o a la rima en la poesía española, anticipándose así a la figura de Julio Cejador, cuyo libro sobre *La lengua de Cervantes* es el fundamento y punto de partida de la sintaxis española de nuestro siglo. Nada he de decir a ustedes de sus investigaciones sobre antigua literatura castellana y de sus estudios sobre las grandes obras de nuestras letras que editó y prologó.

Sería impertinencia recordarles cómo en don Ramón Menéndez Pidal cristaliza paradigmáticamente la figura del filólogo moderno, en cuanto maestro de la lingüística diacrónica del castellano, de la literatura española y de la historia de

⁶ En sus *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones* está ya presente toda su doctrina gramatical sobre la subordinación de las oraciones y sus diversas clases (la ed. definitiva de los *Breves apuntes* apareció en Madrid, en 1888, pero acaso la primera redacción de ellos sea de 1852). Cfr. el cap. dedicado a Benot en mi libro sobre *La clasificación de las oraciones*, México: UNAM, 1995, págs. 47-53.

España. Su ejemplo ha sido seguido, ya en este siglo, por sus discípulos más destacados, como Amado Alonso, autor de importantes *Estudios lingüísticos* relativos tanto al español europeo como al americano, y de investigaciones históricas sobre lingüística española, así como de estudios literarios sobre Pablo Neruda, Valle-Inclán, Jorge Guillén, Lope de Vega, Jorge Luis Borges, y otros escritores españoles e hispanoamericanos. No sólo poeta, sino excelente crítico literario fue el catedrático de Filología Románica de la Universidad Central de Madrid, Dámaso Alonso, cuyos estudios gongorinos, por ejemplo, fueron acompañados por valiosas investigaciones sobre la lengua española y su futuro histórico. Otro discípulo más de don Ramón, aún felizmente entre nosotros, Rafael Lapesa, ha seguido también la ruta filológica del Maestro, publicando obras tan fundamentales dentro de la lingüística española –como su ya indispensable *Historia de la lengua española*–, a la par que excelentes estudios literarios, como los dedicados al Marqués de Santillana, a Garcilaso, al *Cantar de Mio Cid*, a Lope de Vega, a Machado, etc. etc. La influencia de Menéndez Pidal se ha dejado sentir, felizmente, en algunos discípulos «indirectos» o de segunda generación, como es el caso de Manuel Alvar, estudioso de la lengua española en sus más diversas facetas, tanto dentro de España cuanto en América, así como de muy variados escritores hispánicos –Unamuno, Galdós, Mor de Fuentes, Miguel Ángel Asturias, etc.– y asimismo del Romancero, de la lírica tradicional y de la poesía de los sefardíes.

Pero esta magnífica tradición filológica –lengua, literatura e historia– parece haberse estado deteriorando últimamente a consecuencia del divorcio que se ha ido estableciendo entre el estudio de la literatura y el de la lengua. Creo que cometen un grave error los lingüistas que consideran que –para especializarse más profundamente en el estudio del idioma– deben alejarse de la investigación literaria, o aun ignorarla por completo, como creo que también yerran gravemente los críticos literarios que retiran su atención de los hechos del lenguaje por juzgarlos ajenos e innecesarios para la investigación literaria. El lingüista que así piense estará mutilando, cercenando horrorosamente su conocimiento de la lengua, por no advertir que la obra literaria es la más elevada, la más sublime manifestación del sistema lingüístico, de igual manera que el crítico de la literatura que desdeñe los estudios lingüísticos permitirá suponer que no se ha dado cuenta cabal de que sin lengua no habría literatura –ni sociedad humana– y de que el estilo del escritor es básicamente la manera particular, personal, en que se sirve de la lengua; un estudio estilístico que prescindiera del análisis lingüístico riguroso no pasará de ser una visión subjetiva y aun caprichosa de la obra literaria.

De ahí que me hayan parecido errores capitales los intentos que se han hecho en algunas universidades –la Nacional de México entre ellas– por dividir, por individualizar la carrera o licenciatura de letras separando los cursos de lingüís-

tica de los literarios, de manera que los estudiantes pudiesen elegir entre seguir una licenciatura en lingüística española o bien en literatura hispánica. (Intento de división contra el que he luchado enérgicamente en México, con resultados, por ahora, favorables. Quién sabe qué nos deparará el porvenir en este mundo de infinitas «especializaciones»).

No pienso, claro está, que los filólogos hayan de ser tan especialistas y autorizados en la investigación lingüística cuanto en la literaria, pero sí creo que en las universidades debe ofrecerse y proporcionarse equilibradamente formación lingüística y literaria; ya después la vida y la realidad de nuestro mundo irán llevando a cada uno hacia una especialización en el terreno de la literatura o en el de la lengua.

Todo lo dicho hasta aquí me ha servido sólo como base para expresar ante ustedes una inquietud en torno a nuestra Asociación de Hispanistas que me viene asaltando desde hace ya algunos años. Como sociedad filológica nació la AIH, acogiendo en su seno a estudiosos de la lengua española, de la literatura escrita en este idioma y de la historia cultural que la explicaba. Filólogos cabales han sido los primeros presidentes de nuestra Asociación, como Menéndez Pidal, Ángel Rosenblat, Rafael Lapesa, Ana M.^a Barrenechea entre otros, y verdaderamente filológicos –lingüísticos, literarios e históricos– fueron nuestros congresos. Permítanme recordar algunos datos que respaldan mis apreciaciones: En el primero de los Congresos, celebrados, como recordarán, en Oxford en 1962, Marcel Bataillon tuvo a su cargo una plenaria en que comentó un episodio histórico relativo al Perú de Gonzalo Pizarro. Yakov Malkiel disertó sobre la filología española y la lingüística general; Bernard Pottier se ocupó de la semántica; Giovanni Bertini estudió las construcciones de infinitivo verbal en los refranes; y María Rosa Alonso analizó las peculiaridades del español escrito en Venezuela. Todo lo cual representa una alta proporción de estudios histórico-lingüísticos muy elevada en relación con el total de ponencias leídas en ese congreso fundacional de la AIH.

Este equilibrio filológico se mantuvo en el congreso de Nimega (1965), en que se leyeron ponencias sobre Joaquín Costa y la fundación de la Unión Nacional, sobre la Inquisición y el tema de las brujas, y sobre el pensamiento de Ortega y Gasset, a la vez que se presentaron dos estudios sobre el judeo-español y otro sobre lingüística hispano-romana. Y cosa semejante siguió sucediendo en los congresos inmediatamente sucesivos: siempre se reservaba una sesión plenaria para cuestiones de lingüística española y otra para la historia cultural o de las ideas. Así, en el congreso de Salamanca, Juan López Morillas disertó sobre Francisco Giner y el krausismo, al tiempo que otros historiadores se ocupaban, en ese mismo congreso, de la Inquisición en México, del problema de los moriscos, del espíritu español en Giuseppe Verdi y Victor Hugo, del concepto de lo hispánico en Jorge Mañach, de las revistas españolas del siglo XVIII, de la cul-

tura barroca en Centroamérica, de las raíces medievales de la «diferenciación» española, de viajes por Hispanoamérica en el siglo XVII, de la sublevación de los indios «zendales», de la decadencia de las artes, de historiadores y humanistas del siglo XV, y de otros temas histórico-culturales no precisamente literarios. Y en ese mismo congreso salmantino se leyeron alrededor de 20 trabajos de carácter lingüístico, en que se abordaron temas tan variados como el léxico hispanoamericano del siglo XVII, el pronombre reflexivo en el español moderno, el concepto de auxiliaridad, el morfema de género, la influencia léxica del español en el idioma inglés, los adverbios de modo, los antillanismos del español mexicano, el habla de los puertorriqueños de Nueva York, el léxico taurino, la expresión de la impersonalidad, etc.

No se alteró la fisonomía de nuestros congresos en las reuniones subsiguientes; siempre hubo en ellos alguna plenaria dedicada a la historia y a la lengua: en Burdeos, José A. Maravall analizó el concepto de *civilización* durante el siglo XVII, Iorgu Iordan situó al español entre las demás lenguas romances, y Hans Flasche hizo un estudio estilístico sobre «La lengua de Calderón». En Venecia, Pierre Vilar se hizo cargo de una plenaria sobre «Estado y nación en las conciencias españolas» y Manuel Alvar disertó ampliamente sobre los atlas lingüísticos y los diccionarios. En Toronto, Jorge de Sena analizó el concepto y la esencia del Hispanismo, y en Providence Juan López Morillas se ocupó del hispanismo académico, a la vez que Jean Franco hablaba de la «intelligentsia» mexicana en la época de la Independencia, en tanto que yo mismo tuve el honor de hacerme cargo de la plenaria correspondiente al idioma, con una reseña de la lingüística española de los Siglos de Oro. Y en todos esos congresos iniciales –me he limitado a revisar los ocho primeros– se presentó un número muy elevado de estudios de carácter lingüístico, aunque siempre inferior, claro está, a los de índole literaria.

Ese relativo y benéfico equilibrio se ha ido *desequilibrando* últimamente –me parece– de manera peligrosa. Las sesiones plenarias dedicadas al sector histórico han desaparecido prácticamente –no así, por fortuna, en la actual ocasión– y casi lo mismo ha sucedido con las ponencias de carácter lingüístico. Los socios de la AIH que se especializan en el estudio de la lengua se han sentido en nuestros últimos congresos –así me lo han dicho– como gallos en corral ajeno.

Todo lo que precede no tiene más que una sola pretensión: servir como llamada de atención para que procuremos conservar a la AIH en su naturaleza inicial, primigenia, en su esencia filológica. De lo contrario no sería ya una verdadera asociación de *hispanistas*, sino sólo de estudiosos de la literatura. Que el hispanismo se ejerce también en los dominios de la historia y de la lengua española.